

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RECOGIDA, LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE, EL TRATAMIENTO Y LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS POR LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE**

**LOTE I: Gestión de residuos sanitarios**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Con fecha 27 de abril de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de Gipuzkoa y en el perfil de contratante de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE (en adelante, nanoGUNE), los pliegos correspondientes a la contratación, por Lotes, de la recogida, la gestión del transporte, el tratamiento y la eliminación de residuos que genera la actividad de nanoGUNE.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 15 de mayo de 2017, se presentaron tres empresas al presente Lote, a saber, ELIRECON ERC, SRCL CONSEUR S.L. y STERILE SERVICES, S.L.

El personal técnico de nanoGUNE procedió a la apertura y calificación de los documentos contenidos en el Sobre nº 1 de las tres licitadoras comprobándose que todas cumplían con los requisitos de capacidad exigidos para contratar con nanoGUNE. Seguidamente se procedió a la apertura y valoración de la documentación técnica y económica contenida en los Sobres nº 2 y nº 3 iniciándose, a continuación, la fase de negociación sobre los aspectos económicos y técnicos recogidos en la Cláusula 14ª del mismo.

Verificada la negociación, se procedió a la valoración de la propuesta final presentada por los tres licitadores resultando la siguiente puntuación:

<b>EMPRESA</b>	<b>Propuesta técnica</b>	<b>Propuesta económica</b>	<b>Total puntos</b>
<b>Elirecon S.L.</b>	29	70	<b>99</b>
<b>SRCL Consenur</b>	30	55,5	<b>85,5</b>
<b>Sterile Services S.L.</b>	30	59,8	<b>89,8</b>

Con fecha 5 de junio de 2017, el personal técnico de nanoGUNE ha identificado la propuesta presentada por ELIRECON ERC, S.L., como la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto, debido a que ha ofertado los mejores precios unitarios.



A la vista de ello, ha propuesto adjudicar el Lote I del contrato de la recogida, la gestión del transporte, el tratamiento y la eliminación de residuos que genera la actividad de nanoGUNE, a favor de ELIRECON ERC, S.L., previa presentación por ésta de la documentación exigida en la Cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Económico.

Siendo ello así, el Órgano de contratación,

### RESUELVE

**Primero.-** Adjudicar el Lote I del de la recogida, la gestión del transporte, el tratamiento y la eliminación de residuos que genera la actividad de nanoGUNE, a favor de ELIRECON ERC, S.L., por los siguientes precios unitarios (IVA excluido):

Residuo	Código LER	Tipo de envase	Precio Sin IVA	IVA 10%
Residuos sanitarios	180103	Cont. de 60 L	3,50 €/Kg	0,35 €
Filtros HEPA	180103	Bolsa	28 €/Filtro	2,80 €
Disolventes no halogenados	180106	Garrafa 25 L	0,98 €/Kg.	0,10 €

**Segundo.-** Ordenar que se publique la presente resolución en el perfil de contratante, así como notificar la misma a ELIRECON ERC, S.L.

**Tercero.-** Formalizar el contrato dentro del plazo de quince días hábiles desde que se reciba la notificación de la presente resolución.

**Cuarto.-** El convenio colectivo de aplicación que la empresa adjudicataria ha indicado que aplica a sus trabajadores es el convenio colectivo de la recuperación y reciclado de residuos y materias primas secundarias.

En Donostia/San Sebastián, a 13 de junio de 2017.

Por el Órgano de Contratación,  
D. José María Pitarque de la Torre  
(Director General de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE)